



Hoja de Ruta para el Plan de Acción sobre la Salud en Todas las Políticas



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**

OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

Hoja de Ruta para el Plan de Acción sobre la Salud en Todas las Políticas



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**
OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

Washington, D.C., 2016

Catalogación en la Fuente, Biblioteca Sede de la OPS

Organización Panamericana de la Salud

Hoja de Ruta para el Plan de Acción sobre la Salud en Todas las Políticas. Washington, D.C. : OPS, 2016.

1. Política Social. 2. Políticas Públicas de Salud. 3. Equidad en Salud. 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ISBN: 978-92-75-07454-1 (versión bilingüe)

(Clasificación NLM: WA 525)

© Organización Panamericana de la Salud 2016

Todos los derechos reservados. Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) están disponibles en su sitio web en (www.paho.org). Las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones, deberán dirigirse al Programa de Publicaciones a través de su sitio web (www.paho.org/permissions).

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan en las publicaciones de la OPS letra inicial mayúscula.

La Organización Panamericana de la Salud ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la Organización Panamericana de la Salud podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.



Índice

Panorama	1
Acciones recomendadas para la puesta en práctica de la Salud en Todas las Políticas	3
1. Promover la acción intersectorial	3
2. Participar en el aspecto político.....	3
3. Desarrollar la base de evidencia mediante el monitoreo y la evaluación.....	4
4. Aprender de experiencias anteriores.....	4
5. Fortalecer la capacidad.....	5
6. Trabajar para lograr la equidad en la salud.....	5
7. Influir en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6
Hoja de Ruta	7
Línea Estratégica de Acción 1: Establecer las necesidades y las prioridades para lograr la salud en todas las políticas	8
Línea Estratégica de Acción 2: Establecer el marco para la acción planificada	11
Línea Estratégica de Acción 3: Definir las estructuras y los procesos complementarios	15
Línea Estratégica de Acción 4: Facilitar la evaluación y la participación	20
Línea Estratégica de Acción 5: Garantizar el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes	24
Línea Estratégica de Acción 6: Fortalecer las capacidades	27
Poner en marcha la hoja de ruta	30

Panorama

Cuando el Consejo Directivo de la OPS aprobó el primer *Plan de acción sobre la salud en todas las políticas* del mundo, en septiembre del 2014, tomó la delantera en la aplicación de un enfoque ambicioso e innovador para la formulación de políticas públicas. La Salud en Todas las Políticas (STP) se definió por primera vez en la Declaración de Adelaida del 2010 y, posteriormente, se presentó en un marco mundial para la acción de los países en la Declaración de Helsinki del 2013. La rápida acción de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) refleja lo prometedor que es este nuevo enfoque de promoción de la salud, así como el amplio apoyo de sus metas y objetivos.

Al mismo tiempo, la STP incorpora muchos elementos de la promoción de la salud y la formulación de políticas de salud que se han desarrollado y debatido durante décadas. Se basa en la amplia visión de la salud y del bienestar definida en Alma-Ata (1978), así como en el llamamiento a favor de políticas de salud pública de la Carta de Ottawa (1986). También reconoce las importantes contribuciones del movimiento para abordar los determinantes sociales de la salud y las equidades en salud determinadas por la Comisión de la OMS sobre los Determinantes Sociales de la Salud (2008).

En el contexto de la Octava Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, la STP se definió como “un enfoque para las políticas públicas en todos los sectores que de manera sistemática toma en cuenta las implicaciones para la salud y los sistemas de salud que tienen las decisiones que se toman, busca sinergias y evita impactos perjudiciales para la salud con el fin de mejorar la salud de la población y la equidad en salud”. Como marco para la acción de los países, el Plan de acción sobre la salud en todas las políticas de la OPS se ha basado en las seis líneas estratégicas señaladas en la Declaración de Helsinki, así como en elementos de la Declaración Política de Rio sobre determinantes sociales de la salud y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Rio+20; en estas dos últimas se requirieron enfoques dinámicos de formulación de políticas en todos los sectores con el fin de abordar las inequidades cada vez mayores, en particular en el área de la salud.

En la actualidad se torna cada vez más importante traducir el Plan de acción sobre la STP en resultados eficaces. Debido a que se trata de un tema innovador, se ha buscado la orientación de expertos y se han estudiado las experiencias tanto en la Región de las Américas como en otras partes del mundo. Con estos objetivos en mente, el Programa Especial de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud organizó una Consulta de Expertos sobre la STP en Washington, D.C., del 31 de marzo al 1 de abril del 2015. La reunión brindó la oportunidad de reunir a algunos de los líderes mundiales en este campo, así como a expertos académicos y a expertos en materia de



políticas de la Región de las Américas y de otros países con importante experiencia en la STP, como Finlandia y Australia. La meta de esta reunión era traducir el Plan de acción sobre la salud en todas las políticas en una hoja de ruta, determinando las medidas concretas que serían cruciales para la Región a la hora de poner en práctica el enfoque de la salud en todas las políticas.

En el presente documento se resumen las principales recomendaciones de este grupo de expertos y se ponen de relieve algunas cuestiones importantes para la ejecución del Plan de acción, tras lo cual se brinda un esquema conciso de las medidas concretas que deben tomarse en la Región, el plazo previsto para adoptarlas, así como las entidades responsables de velar que se lleven a cabo estas acciones. El esquema adopta el formato elaborado en el Plan de acción sobre la salud en todas las políticas, que se basa en las seis líneas de acción estratégicas y sus objetivos específicos, con los indicadores para el monitoreo y la evaluación aprobados.

Acciones recomendadas para la puesta en práctica de la Salud en Todas las Políticas

1. Promover la acción intersectorial

Un elemento crucial para la aplicación eficaz del *Plan de acción regional sobre la salud en todas las políticas* es la acción estratégica e intersectorial sostenible. En consecuencia, los países y las comunidades deben definir las oportunidades y los interesados directos, al mismo tiempo que comprenden cómo se desenvuelven otros sectores. Los profesionales del sector de la salud deben estar preparados para colaborar y negociar con otras partes, identificando a los campeones y replanteando los temas debidamente. Este concepto es especialmente importante porque es posible que el liderazgo en lo que respecta a la STP y la acción intersectorial no provenga del sector de la salud. En ocasiones podría ser más conveniente que otros sectores impulsen los procesos de la STP, usando su propio lenguaje y prestando atención a sus propias prioridades. Debe hacerse hincapié en la elaboración de estrategias beneficiosas en todos los sentidos y en encontrar metas comunes, lo cual implica pensar en términos de coproducción de la salud y el bienestar, así como en estrategias que intenten incorporar al sector privado mediante el conocimiento de su función y sus prioridades.

Para que estos esfuerzos sean sostenibles, deben promover la coherencia de las políticas para fomentar el trabajo en todos los sectores mediante

la definición de metas y plazos claros que apoyen la continuidad de los procesos. Las acciones dirigidas a lograr la STP deben centrarse en usar estrategias, herramientas y mecanismos que incorporen buenos modelos de gobernanza, y en conseguir que las intervenciones se centren menos en temas o sectores aislados y más en la *creación de estructuras y procesos sistemáticos*.

2. Participar en el aspecto político

Es importante subrayar que la STP es *un enfoque tanto técnico como político*. La ejecución del enfoque de la salud en todas las políticas implica aprovechar las oportunidades y prepararse para actuar por medio de estrategias (como la atención primaria de salud), campañas sobre temas específicos (por ejemplo, la obesidad) o respuestas a oportunidades políticas inesperadas (por ejemplo, una situación de crisis). Será fundamental potenciar al máximo la credibilidad y la visibilidad, situando, de manera sistemática las metas de intervención en las esferas gubernamentales más altas a nivel regional, nacional y local. Sin embargo, es importante llevar a cabo la planificación estratégica más allá de los ciclos políticos y de las filosofías cambiantes de gobierno. Esto implica centrarse en la sostenibilidad para promover la continuidad de los procesos durante los periodos de transición política.

3. Desarrollar la base de evidencia mediante el monitoreo y la evaluación

Este método de formulación de políticas públicas todavía se considera relativamente nuevo e innovador, por lo que es importante defender la estrategia de la salud en todas las políticas mediante el desarrollo de una base de evidencia y la documentación de las experiencias. La salud en todas las políticas requiere una mayor comprensión de los diversos factores implicados en un tema particular, que podría hacer que se involucren otros sectores o fomentar un mayor compromiso político. Dos de los argumentos más importantes y convincentes serán los costos y beneficios, así como la eficiencia económica. Una buena manera de facilitar este proceso sería mediante el intercambio de información y la colaboración interregional e intrarregional.

Se necesitarán sistemas de evaluación y monitoreo sistemáticos para confeccionar una base de evidencia congruente y documentar con exactitud la experiencia de la aplicación del enfoque de la salud en todas las políticas. El monitoreo y la evaluación de dicho enfoque se beneficiarán enormemente del uso de indicadores específicos que destaquen aspectos contextuales de su ejecución y de su impacto sobre la salud. En este sentido, será importante introducir sesiones de capacitación y de desarrollo de aptitudes, establecer mecanismos de evaluación y monitoreo de gran calidad que puedan facilitar las comparaciones en todos los países y regiones, y difundir la información. Para tener éxito, este esfuerzo debe recibir el apoyo de investigaciones participativas encaminadas a elaborar perfiles nacionales de la equidad en salud y del trabajo con otros sectores para determinar los indicadores del impacto sobre la salud y de las inequidades en salud.

4. Aprender de experiencias anteriores

Si bien el programa y el marco de la salud en todas las políticas proporcionan un método relativamente nuevo de formulación de políticas, décadas de investigación y debate ya han dado como fruto un rico conjunto de experiencias relativas a este tema. Los países y las comunidades deben buscar experiencias exitosas y oportunidades de colaboración fuera de la Región, y durante la consulta se citaron ejemplos de tales oportunidades. La ejecución del enfoque de la salud en todas las políticas implica trabajar para detectar y apoyar las estructuras y los mecanismos existentes a fin de asegurar la rendición de cuentas, como el marco de los derechos humanos o la cobertura universal de salud. Este proceso debe facilitar el conocimiento y hacer hincapié en el valor agregado y las posibles contribuciones de la salud en todas las políticas para impulsar otras iniciativas e intervenciones establecidas.

Con el fin de recopilar todas estas experiencias, será preciso determinar y adaptar los sistemas de información que ya están implantados en la Región y establecer el material que ya se ha recopilado. *El proceso ha de centrarse en demostrar la cadena de evidencia y las experiencias comunes.* Para promover el mensaje y difundir las experiencias exitosas, deben utilizarse canales innovadores, como las redes sociales.

5. Fortalecer la capacidad

Como ya se ha señalado, el sector de la salud no siempre está en la mejor posición para liderar. Será preciso desarrollar nuevos conjuntos de habilidades y mecanismos de acción. La Región y sus países necesitarán recursos humanos y financieros propios para desarrollar los conocimientos técnicos especializados que se precisan para aplicar eficazmente el *Plan de acción para la salud en todas las políticas*. Tendrán que movilizarse y asignarse considerables recursos para las acciones específicas de la salud en todas las políticas. El trabajo futuro sobre la salud en torno a este tema debe facilitar *el fortalecimiento de la capacidad en las aptitudes de diplomacia y negociación en salud* usando el manual de capacitación sobre la incorporación de la salud en todas las políticas publicado [en inglés] por la Organización Mundial de la Salud en febrero del 2015. Este manual ha de traducirse, y se debe garantizar el compromiso continuo de los centros colaboradores de la OMS para la adaptación al contexto regional. Además, es preciso fomentar un movimiento democrático mediante una mayor participación social en el proceso de formulación de políticas para conseguir que las desigualdades en salud se aborden de manera suficiente y adeduada. Un elemento importante de este proceso será la incorporación de un marco de derechos.

6. Trabajar para lograr la equidad en la salud

La promoción y el logro de la equidad en la salud deben ser la fuerza impulsora del desarrollo y la aplicación del enfoque de la salud en todas las políticas. Será preciso basar este esfuerzo en objetivos y metas comunes *aplicando la óptica de la equidad a los procesos de formulación de políticas*. La equidad en salud debe ser uno de los resultados previstos del enfoque de la salud en todas las políticas y debe formar parte de la evaluación y la base de evidencia.

El logro de la equidad en salud dependerá del fortalecimiento de la participación comunitaria en el proceso de formulación de políticas públicas de salud.

7. Influir en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Si bien la finalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es otro proceso que está actualmente en marcha, su aprobación inminente por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015 proporcionará el marco orientador para la formulación de políticas mundiales en los próximos 15 años. El proceso brinda una importante oportunidad para la agenda de salud en todas las políticas, ya que esencialmente los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden repercutir en la salud y el bienestar de la población. En muchos aspectos, los objetivos de desarrollo sostenible son una formalización del enfoque de los determinantes de salud frente a la salud y el desarrollo. Como tal, brindan una oportunidad importante de incorporar el enfoque de la salud en todas las políticas en la formulación de políticas. A medida que el mundo y la Región se acercan a la fecha de aprobación de los objetivos de desarrollo sostenible, tanto la OPS como los gobiernos de la Región tienen la oportunidad de ejecutar el programa de la salud en todas las políticas como parte de la visión para alcanzar las metas establecidas por las Naciones Unidas.

Consulta de Expertos sobre Salud en Todas las Políticas
31 de marzo-1 de abril del 2015
Washington, D.C.

**“Poniendo en Práctica
la Salud en Todas las Políticas”**



STP Salud en Todas las Políticas es un enfoque de salud pública que toma en cuenta, de manera sistemática, las implicaciones de las decisiones sobre la salud, busca sinergias, y evita impactos negativos sobre la salud, con el objetivo de mejorar la salud de la población y la equidad en salud.

Salud en Todas las Políticas



 Organización Panamericana de la Salud www.paho.org

 Organización Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Hoja de Ruta



Las páginas siguientes proporcionan un esquema concreto de las acciones recomendadas, plazos esperados, y agencias responsables, correspondientes a las **Seis Líneas Estratégicas de Acción** del Plan de Acción de Salud en Todas las Políticas. Además, se proporcionan indicadores aprobados para el monitoreo y la evaluación.

Línea Estratégica de Acción 1

Establecer las necesidades y las prioridades para lograr la salud en todas las políticas

Objetivo 1.1

Evaluar las posibles repercusiones de las políticas públicas sobre la salud de las personas, la equidad en salud y los sistemas de salud, y asegurar que los responsables de la formulación de políticas sean conscientes y comprendan las posibles repercusiones de las políticas sobre la salud

Indicador 1.1.1

Número de países que han establecido redes nacionales o regionales de grupos de trabajo y grupos de interés multisectoriales para evaluar las repercusiones de las políticas gubernamentales sobre la salud y la equidad en salud.
Línea de base (en el 2014): 6.
Meta (para el 2019): 18

Indicador 1.1.2

Número de países y territorios que están ejecutando el *Health in All Policies Framework for Country Action* [marco de salud en todas las políticas para la acción en los países].
Línea de base (en el 2014): 6.
Meta (para el 2019): 18

Línea Estratégica de Acción 1: Establecer las necesidades y las prioridades para lograr la salud en todas las políticas

La integración exitosa del enfoque de salud en todas las políticas en la formulación de las políticas públicas ofrece muchas ventajas. Este enfoque proporciona un mecanismo y herramientas prácticas que permiten a las autoridades públicas y los representantes políticos en todos los niveles conocer las consecuencias que tienen las decisiones sobre políticas públicas sobre la salud y la equidad, además de garantizar la rendición de cuentas. Es vital que otros sectores consideren los efectos sobre la salud durante la formulación de políticas, de tal modo que se potencien al máximo los beneficios colaterales y se reduzcan al mínimo los efectos negativos sobre la salud.

Las evaluaciones del impacto en la salud y los análisis desde la óptica de la salud permiten determinar efectos sanitarios no intencionales antes de la aplicación de cualquier política, programa o proyecto, a fin de que se puedan mitigar posibles repercusiones negativas para la salud. Estos procesos podrían usarse además para definir y priorizar los determinantes de la salud, los resultados en salud y la distribución de los efectos en grupos vulnerables en otros sectores diferentes al sector de la salud. Las inequidades de salud a menudo son polifacéticas y, por lo tanto, requieren un enfoque multisectorial, idealmente apoyado por el enfoque de la salud en todas las políticas. Además, este enfoque facilita las respuestas intersectoriales a las situaciones de crisis.

Una vez que se establece la necesidad de incluir la salud en todas las políticas, los países deben determinar y priorizar sus problemas de salud. Es preciso establecer metas inmediatas y a medio y a largo plazo teniendo en cuenta su viabilidad y el contexto político. Los países deben incorporar criterios éticos cuando se priorizan estas metas y reforzar su compromiso con la justicia y la equidad. Se deben establecer además las áreas de interés comunes. Cuando la colaboración, las estructuras y los marcos multisectoriales ya existen, estos se pueden fortalecer para mejorar la eficiencia por medio de la adopción del enfoque de la salud en todas las políticas.

Objetivo 1.1

Evaluar las posibles repercusiones de las políticas públicas sobre la salud de las personas, la equidad en salud y los sistemas de salud, y asegurar que los responsables de la formulación de políticas sean conscientes y comprendan las posibles repercusiones de las políticas sobre la salud.

Indicador 1.1.1

Número de países que han establecido redes nacionales o regionales de grupos de trabajo y grupos de interés multisectoriales para evaluar las repercusiones de las políticas gubernamentales sobre la salud y la equidad en salud. Línea de base (en el 2014): 6. Meta (para el 2019): 18.

Actividades bajo el indicador 1.1.1

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Formular los criterios de cumplimiento mínimos con indicadores, incluidos el proceso y el progreso (términos de referencia, subindicadores)	De mayo a noviembre del 2015	OPS
2	La OPS y los gobiernos han de negociar e integrar la salud en las redes existentes (regionales, nacionales), incluidas las políticas y prioridades, así como el mapeo correspondiente	Para mediados del 2016	OPS, Estados Miembros y centros colaboradores
3	“Apoyar” la detección de los actores y las oportunidades normativas; determinar los diversos puntos de acceso y los métodos más apropiados para el enfoque de la salud en todas las políticas (por ejemplo, evaluación del impacto sobre la salud)	Para mediados del 2016	OPS
4	Influir en la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que se relaciona con la salud en todas las políticas; determinar las estrategias para usar los ODS como punto de acceso, incluido el establecimiento de un grupo de estudio de los ODS y de la salud en todas las políticas	Antes de septiembre del 2015	OPS, Estados Miembros y centros colaboradores

Indicador 1.1.2

Número de países y territorios que están ejecutando el *Health in All Policies Framework for Country Action* [marco de salud en todas las políticas para la acción en los países]. Línea de base (en el 2014): 6. Meta (para el 2019): 18.

Actividades bajo el indicador 1.1.2

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Formular los criterios de cumplimiento mínimos con indicadores incluidos el proceso y el progreso (términos de referencia, subindicadores), teniendo en cuenta la relación secuencial entre los indicadores 1.1.1 y 1.1.2	De mayo a diciembre del 2015	OPS

Línea Estratégica de Acción 2

Establecer el marco para la acción planificada

Objetivo 2.1

Promover el diálogo sobre las políticas e implantar políticas nacionales basadas en la información, el análisis y la evidencia requeridas para aplicar, monitorear y evaluar el enfoque de la salud en todas las políticas

Objetivo 2.2

Generar un perfil nacional de la equidad en salud haciendo hincapié en la evaluación de los determinantes de la salud

Indicador 2.1.1

Número de países y territorios que han ejecutado políticas que abordan al menos dos determinantes prioritarios de la salud en las poblaciones objetivo.
Línea de base (en el 2014): 6. Meta (para el 2019): 27

Indicador 2.1.2

Número de países que, por lo menos una vez cada dos años, intercambian formalmente información relativas a buenas prácticas acerca de políticas que abordan las inequidades en salud y la salud en todas las políticas.
Línea de base (en el 2014): 6.
Meta (para el 2019): 27

Indicador 2.2.1

Número de países y territorios que producen perfiles de equidad* que abordan al menos dos determinantes prioritarios de la salud a nivel nacional o subnacional.
Línea de base (en el 2014): 1.
Meta (para el 2019): 18

* Los perfiles de equidad son sinopsis de dos páginas sobre políticas que se han elaborado teniendo en cuenta la línea de base (en el 2014) y la meta (para el 2019): 18.

Línea Estratégica de Acción 2: Establecer el marco para la acción planificada

La planificación adecuada es esencial para el éxito de un enfoque de la salud en todas las políticas. La identificación de la información, el análisis y la evidencia que se necesitan para poner en práctica, monitorear y evaluar este enfoque constituyen un paso necesario para todos los grupos interesados. Se pueden elaborar planes en el contexto de los documentos y programas existentes, o los planes pueden formar parte de un marco nuevo, con una estructura propia o un presupuesto independiente.

Objetivo 2.1

Promover el diálogo sobre las políticas e implantar políticas nacionales basadas en la información, el análisis y la evidencia requeridas para aplicar, monitorear y evaluar el enfoque de la salud en todas las políticas.

Indicador 2.1.1

Número de países y territorios que han ejecutado políticas que abordan al menos dos determinantes prioritarios de la salud en las poblaciones objetivo. Línea de base (en el 2014): 6. Meta (para el 2019): 27.

Indicador 2.1.2

Número de países que, por lo menos una vez cada dos años, intercambian formalmente información y buenas prácticas relativas a políticas que abordan las inequidades en salud y la salud en todas las políticas. Línea de base (en el 2014): 6. Meta (para el 2019): 27.

Actividades bajo los indicadores 2.1.1 y 2.1.2

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Promover el diálogo, en el seno de los mecanismos de integración existentes, sobre los beneficios del marco de la salud en todas las políticas para la salud y para la reducción de las inequidades	De septiembre a diciembre del 2015	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
2	Establecer redes virtuales de interesados directos para el intercambio de experiencias sobre la salud en todas las políticas	De septiembre del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
3	Definir las fuentes de información para evaluar el impacto en la salud y el bienestar	De septiembre del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
4	Documentar sistemáticamente las prácticas adecuadas relativas al enfoque de la salud en todas las políticas	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y Estados Miembros, centros colaboradores
5	Publicar un número especial sobre la STP, centrado específicamente en la Región de las Américas, como parte de la evaluación del progreso de la salud en todas las políticas en la Región de las Américas	Diciembre del 2017	Centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OMS

Objetivo 2.2

Generar un perfil nacional de la equidad en salud haciendo hincapié en la evaluación de los determinantes de la salud.

Indicador 2.2.1

Número de países y territorios que producen perfiles de equidad* que abordan al menos dos determinantes prioritarios de la salud a nivel nacional o subnacional. Línea de base (en el 2014): 1. Meta (para el 2019): 18.

* Los perfiles de equidad son sinopsis de dos páginas sobre políticas que se han elaborado teniendo en cuenta la línea de base (en el 2014) y la meta (para el 2019): 18.

Actividades bajo el indicador 2.2.1

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Elaborar 18 perfiles de equidad	2019	Oficina Sanitaria Panamericana, Secretaría de la OMS y Estados Miembros
2	Elaborar “agendas de salud” en colaboración con otros sectores	2015-2019	Oficina Sanitaria Panamericana y Estados Miembros
3	Establecer plataformas regionales y subregionales para promover el diálogo y la acción intersectorial (plataforma subregional del Caribe, respecto a la cual se debe llegar a un acuerdo en la capacitación en el enfoque de la salud en todas las políticas a celebrar en Suriname en mayo del 2015)	De mayo del 2015 al 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
4	Identificar o definir los planes y la información relacionados con los determinantes sociales de la salud en cuatro áreas: escuela, vivienda, trabajo, recreación	De septiembre del 2015 a septiembre del 2016	Oficina Sanitaria Panamericana, Estados Miembros, centros colaboradores
5	Identificar grupos de interés e interesados directos	Septiembre del 2015, como parte de la reunión de los centros colaboradores que se celebrará en Vancouver (Canadá)	OPS, centros colaboradores

Línea Estratégica de Acción 3
Definir las estructuras y los procesos complementarios

Objetivo 3.1

Determinar un mecanismo específico mediante el cual el sector de la salud pueda participar, dentro del sector público y más allá de este, en el diálogo sobre políticas y en la aplicación del enfoque de la salud en todas las políticas

Objetivo 3.2

Asegurar el compromiso político explícito con la salud en todas las políticas en el nivel más alto de los gobiernos nacionales y subnacionales mediante la inclusión de este enfoque en los planes de desarrollo

Objetivo 3.3

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de tal forma que puedan aplicarse a diferentes sectores

Indicador 3.1.1

Número de países y territorios con un mecanismo específico, como comités intersectoriales o evaluación del impacto en la salud, mediante el cual el sector de la salud puede actuar dentro del sector público y más allá de este.
 Línea de base (en el 2014): 6.
 Meta (para el 2019): 18

Indicador 3.2.1

Número de países que han identificado estructuras y procesos de apoyo para la aplicación de la salud en todas las políticas, según corresponda, en los gobiernos nacionales y subnacionales mediante la inclusión de la salud en todas las políticas en los planes de desarrollo, según sea apropiado.
 Línea de base (en el 2014): 6.
 Meta (para el 2019): 18

Indicador 3.3.1

Número de países con mecanismos de rendición de cuentas que apoyan la participación de la sociedad civil y el libre acceso a la información.
 Línea de base (en el 2014): 6.
 Meta (para el 2019): 12

Línea Estratégica de Acción 3: Definir las estructuras y los procesos complementarios

El enfoque de la salud en todas las políticas requiere la identificación y la participación de los grupos de interés pertinentes y la creación de nuevas estructuras, como comités y departamentos, o la reorganización de las estructuras existentes. Se debe designar un agente principal o un comité para la gestión y aplicación de este enfoque con acciones y funciones determinadas, con el apoyo de las esferas gubernamentales más altas. Los programas y los marcos existentes deben contribuir a la promoción del enfoque de la salud en todas las políticas entre los grupos de interés y en todos los sectores. Es importante incorporar medidas de rendición de cuentas en cada nivel, incluidas las auditorías, el acceso a la información y la transparencia del gobierno.

Objetivo 3.1

Determinar un mecanismo específico mediante el cual el sector de la salud pueda participar, dentro del sector público y más allá de este, en el diálogo sobre políticas y en la aplicación del enfoque de la salud en todas las políticas.

Indicador 3.1.1

Número de países y territorios con un mecanismo específico, como comités intersectoriales o evaluación del impacto en la salud, mediante el cual el sector de la salud puede actuar dentro del sector público y más allá de este. Línea de base (en el 2014): 6. Meta (para el 2019): 18.

Actividades bajo el indicador 3.1.1

ACCIONES	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Determinar las estructuras y los mecanismos intersectoriales desde la perspectiva más amplia de la salud en todas las políticas y los determinantes sociales de la salud	De mayo del 2015 a mayo del 2016, para preparar el Foro Regional sobre Salud Urbana que se celebrará en Medellín (Colombia) en diciembre del 2015 y se centrará en la salud en todas las políticas, y la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, que se celebrará en Shanghai (China) en el 2016	OPS, sector de la salud, centros colaboradores y organizaciones de la sociedad civil
2	Realizar análisis institucionales para determinar los retos y las oportunidades de aplicar el enfoque de la salud en todas las políticas	De mayo del 2015 a mayo del 2016, para preparar el Foro Regional sobre Salud Urbana que se celebrará en Medellín (Colombia) en diciembre del 2015 y se centrará en la salud en todas las políticas, y la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, que se celebrará en Shanghai (China) en el 2016	OPS, sector de la salud, centros colaboradores y organizaciones de la sociedad civil
3	Facilitar los procesos y las reuniones para fortalecer la capacidad e intercambiar experiencias sobre la salud en todas las políticas en todos los niveles	De mayo del 2015 a mayo del 2016, para preparar el Foro Regional sobre Salud Urbana que se celebrará en Medellín (Colombia) en diciembre del 2015 y se centrará en la salud en todas las políticas, y la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, que se celebrará en Shanghai (China) en el 2016	OPS, países, incluidos los gobiernos nacionales y locales, centros colaboradores y organizaciones de la sociedad civil
4	Priorizar los mecanismos que promueven el diálogo sobre la salud en todas las políticas con la participación de la sociedad civil (temas, poblaciones, macro y micro, etc.), aprovechando mecanismos existentes, como la presupuestación participativa elaborada en Porto Alegre (Brasil)	De mayo del 2015 a mayo del 2016, para preparar el Foro Regional sobre Salud Urbana que se celebrará en Medellín (Colombia) en diciembre del 2015 y se centrará en la salud en todas las políticas, y la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, que se celebrará en Shanghai (China) en el 2016	OPS, sector de la salud y organizaciones de la sociedad civil

Objetivo 3.2

Asegurar el compromiso político explícito con la salud en todas las políticas en el nivel más alto de los gobiernos nacionales y subnacionales mediante la inclusión de este enfoque en los planes de desarrollo.

Indicador 3.2.1

Número de países que han identificado estructuras y procesos de apoyo para la aplicación de la salud en todas las políticas, según corresponda, en los gobiernos nacionales y subnacionales mediante la inclusión de la salud en todas las políticas en los planes de desarrollo, según sea apropiado. Línea de base (en el 2014): 6. Meta (para el 2019): 18.

Actividades bajo el indicador 3.2.1

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Identificar y analizar las estructuras y los procesos intersectoriales que se han incorporado directamente en los planes de desarrollo	De mayo del 2015 a septiembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana, representaciones de la OPS en los países y sector de la salud
2	Promover la incorporación de la salud en todas las políticas en las plataformas de los partidos políticos	De mayo del 2015 a septiembre del 2019	Representaciones de la OPS en los países y sector de la salud
3	Elaborar medidas de fortalecimiento de la capacidad para promover la salud en todas las políticas en todos los sectores y todos los niveles	De mayo del 2015 a septiembre del 2019	Centros colaboradores, centros académicos y otras instituciones

Objetivo 3.3

Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de tal forma que puedan aplicarse a diferentes sectores.

Indicador 3.3.1

Número de países con mecanismos de rendición de cuentas que apoyan la participación de la sociedad civil y el libre acceso a la información. Línea de base (en el 2014): 4. Meta (para el 2019): 12.

Actividades bajo el indicador 3.3.1

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Elaborar y compartir herramientas de comunicación y educación para la rendición de cuentas en el enfoque de la salud en todas las políticas	Enero del 2016	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
2	Describir al menos una experiencia de algún país que ilustre las actividades de rendición de cuentas	Agosto del 2015, para preparar el Foro Regional sobre Salud Urbana que se celebrará en Medellín (Colombia) en diciembre del 2015 y se centrará en la salud en todas las políticas	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
3	Crear un sitio web u otro mecanismo para proporcionar información a los ciudadanos acerca de los avances en relación con la salud en todas las políticas	Agosto del 2015, para preparar el Foro Regional sobre Salud Urbana que se celebrará en Medellín (Colombia) en diciembre del 2015 y se centrará en la salud en todas las políticas	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
4	Establecer un mecanismo regional para el intercambio de experiencias relacionadas con la rendición de cuentas en el enfoque de la salud en todas las políticas	Agosto del 2015, para preparar el Foro Regional sobre Salud Urbana que se celebrará en Medellín (Colombia) en diciembre del 2015 y se centrará en la salud en todas las políticas	La OPS asumirá la responsabilidad de establecer el mecanismo regional con orientación de las representaciones en los países, y de los centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
5	Recomendar que las instancias decisorias incorporen la salud en todas las políticas en sus mecanismos de rendición de cuentas	Mayo del 2015—en curso	Oficina Sanitaria Panamericana, representaciones de la OPS en los países y sector de la salud



Línea Estratégica de Acción 4

Facilitar la evaluación y la participación

Objetivo 4.1

Aumentar la participación de la sociedad civil y las comunidades en la formulación de políticas y en el proceso de evaluación relacionado con la salud en todas las políticas a fin de reducir las inequidades en salud

Indicador 4.1.1

Número de países y territorios que cuentan con mecanismos para hacer participar a las comunidades y la sociedad civil en el proceso de formulación de políticas en diversos sectores.

Línea de base (en el 2014): 9.
Meta (para el 2019): 18

Indicador 4.1.2

Número de países y territorios con estrategias específicas para incluir a quienes experimentan inequidades en los debates sobre políticas a nivel local, subnacional y nacional.

Línea de base (en el 2014): 10.
Meta (para el 2019): 22

Línea Estratégica de Acción 4: Facilitar la evaluación y la participación

La evaluación de las implicaciones para la salud en el proceso de formulación de políticas es la base del enfoque de la salud en todas las políticas. Los países deben determinar si iniciarán la evaluación y la participación a nivel del proyecto o la política, ya que las evaluaciones de salud requerirán diferentes aptitudes, capacidades humanas y recursos según el enfoque. La participación de la comunidad es necesaria para promover el conocimiento de la evaluación de las repercusiones sobre la salud y el apoyo a la evaluación, y se deben realizar esfuerzos para aumentar la participación de las mujeres y los grupos étnicos y minoritarios. Los programas de salud en todas las políticas más exitosos tienen en cuenta el punto de vista de los interesados directos, especialmente en las áreas de interés comunes.

Las personas, los grupos de la sociedad civil y los líderes comunitarios clave deben ser incluidos en el proceso de formulación de políticas para aumentar la representación y el apoyo de las comunidades. Las consultas individuales, los comités intersectoriales de planificación y las asambleas de salud brindan buenas oportunidades para el diálogo político.

Objetivo 4.1

Aumentar la participación de la sociedad civil y las comunidades en la formulación de políticas y en el proceso de evaluación relacionado con la salud en todas las políticas a fin de reducir las inequidades en salud.

Indicador 4.1.1

Número de países y territorios que cuentan con mecanismos para hacer participar a las comunidades y la sociedad civil en el proceso de formulación de políticas en diversos sectores. Línea de base (en el 2014): 9. Meta (para el 2019): 18.

Indicador 4.1.2

Número de países y territorios con estrategias específicas para incluir a quienes experimentan inequidades en los debates sobre políticas a nivel local, subnacional y nacional. Línea de base (en el 2014): 10. Meta (para el 2019): 22.

Actividades bajo el indicador 4.1.1

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Establecer como derecho la participación en las decisiones que afectan a la salud, mediante la adopción y la ejecución de un marco de derechos que incluya convenciones y declaraciones internacionales, derecho internacional consuetudinario y leyes nacionales	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana (Oficina de Asuntos Jurídicos) y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
2	Concienciar sobre los derechos de la población a participar en las decisiones que afectan a la salud, mediante las redes sociales, la información pública y otros medios y herramientas, incluido el enfoque de la salud en todas las políticas	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
3	Fortalecer u organizar estructuras o comités de orientación comunitaria que colaboren en la identificación de problemas y la acción a ese respecto	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
4	Fortalecer la capacidad en la sociedad civil y las comunidades para conseguir una participación significativa mediante la capacitación, herramientas y redes	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS
5	Establecer sistemas de monitoreo, notificación y rendición de cuentas para evaluar y garantizar la participación por parte de las comunidades y la sociedad civil en todos los niveles	Enero del 2016, como parte de la Línea Estratégica de Acción 5 (garantizar el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes)	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países, centros académicos regionales y nacionales, centros de excelencia y centros colaboradores de la OPS

Actividades bajo el indicador 4.1.2

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Establecer la participación de quienes están sufriendo inequidades en las decisiones que afectan a la salud como un derecho, mediante la adopción y la ejecución de un marco de derechos que incluya las convenciones y declaraciones internacionales, el derecho internacional consuetudinario y la legislación nacional	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países; gobiernos locales, subnacionales y nacionales; organizaciones de la sociedad civil; centros académicos regionales y nacionales; centros de excelencia; y centros colaboradores de la OPS
2	Concienciar sobre los derechos de quienes están sufriendo disparidades e inequidades para participar en decisiones que afectan a la salud, mediante las redes sociales, relatos de experiencias existentes, información pública y otros medios	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países; gobiernos locales, subnacionales y nacionales; organizaciones de la sociedad civil; centros académicos regionales y nacionales; centros de excelencia; y centros colaboradores de la OPS
3	Fortalecer u organizar las estructuras o comités de orientación comunitaria que colaboran para incluir específicamente a quienes sufren inequidades con miras a detectar dichas inequidades y actuar al respecto	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países; gobiernos locales, subnacionales y nacionales; organizaciones de la sociedad civil; centros académicos regionales y nacionales; centros de excelencia; y centros colaboradores de la OPS
4	Fortalecer la capacidad en la sociedad civil y las comunidades para conseguir una participación significativa de quienes sufren inequidades, mediante la capacitación, herramientas y redes	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países; gobiernos locales, subnacionales y nacionales; organizaciones de la sociedad civil; centros académicos regionales y nacionales; centros de excelencia; y centros colaboradores de la OPS
5	Establecer sistemas de monitoreo, notificación y rendición de cuentas para evaluar y garantizar la participación de quienes sufren inequidades en las comunidades y la sociedad civil en todos los niveles	De mayo del 2015 a diciembre del 2019	Oficina Sanitaria Panamericana y representaciones de la OPS en los países; gobiernos locales, subnacionales y nacionales; organizaciones de la sociedad civil; centros académicos regionales y nacionales; centros de excelencia; y centros colaboradores de la OPS



Línea Estratégica de Acción 5
Garantizar el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes

Objetivo 5.1

Establecer un sistema para determinar las repercusiones y los resultados del enfoque de la salud en todas las políticas en lo referente a la salud y la equidad en salud con el fin de evaluar las políticas y detectar y compartir las mejores prácticas

Indicador 5.1.1

Número de países y territorios que llevan a cabo monitoreo y evaluación, y presentan informes acerca del progreso hacia la introducción de la salud y la equidad en salud en la formulación y la ejecución de políticas gubernamentales.

Línea de base (en el 2014): 0. Meta (para el 2019): 12

Línea Estratégica de Acción 5: Garantizar el monitoreo, la evaluación y la presentación de informes

A fin de potenciar al máximo la eficacia del enfoque de la salud en todas las políticas, los Estados Miembros deben recoger y analizar la evidencia de las políticas exitosas, así como determinar las áreas que requieren mejoras. Los posibles mecanismos de rendición de cuentas incluyen la auditoría, la promoción del libre acceso a la información, la participación significativa del público y de la sociedad civil a todos los niveles, y los esfuerzos para promover la revelación de la información y la transparencia. En el monitoreo y la evaluación se deben usar, siempre que sea posible, estructuras y marcos de monitoreo y evaluación preexistentes relacionados con la salud y la gobernanza, incluidas las oficinas nacionales de estadísticas.

Durante el proceso de planificación, se debe establecer un sistema de monitoreo y evaluación que incluya indicadores específicos, hitos aceptados y métodos estandarizados. La colaboración entre diferentes sectores aumenta la eficiencia y la precisión de los programas de monitoreo y evaluación. Los resultados y las conclusiones deben difundirse públicamente, tanto a nivel nacional como internacional.

Objetivo 5.1

Establecer un sistema para determinar las repercusiones y los resultados del enfoque de la salud en todas las políticas en lo referente a la salud y la equidad en salud con el fin de evaluar las políticas y detectar y compartir las mejores prácticas.

Indicador 5.1.1

Número de países y territorios que llevan a cabo monitoreo y evaluación, y presentan informes acerca del progreso hacia la introducción de la salud y la equidad en salud en la formulación y la ejecución de políticas gubernamentales. Línea de base (en el 2014): 0. Meta (para el 2019): 12.

Actividades bajo el indicador 5.1.1

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Revisar la orientación del marco para definir el monitoreo y la evaluación con mayor precisión	Septiembre del 2015, de dos a cuatro meses	OPS
2	Examinar las propuestas en dos o tres países	Diciembre del 2015, de seis a ocho meses	OPS y Estados Miembros
3	Crear una herramienta de recopilación de datos en línea para todos los indicadores del Plan de acción sobre la salud en todas las políticas	Enero del 2016, de uno a dos años	OPS
4	Recopilar datos de todos los países de la Región y compartir las experiencias de aprendizaje; redefinir los indicadores y las recomendaciones	Enero del 2016, de dos a cuatro años	OPS y Estados Miembros
5	Elaborar un documento sobre estrategias de medición del desempeño en esta esfera	Diciembre del 2015	OMS y OPS



Línea Estratégica de Acción 6
Fortalecer las capacidades

Objetivo 6.1

Crear capacidad en la fuerza laboral en el sector de la salud y en otros sectores sobre el enfoque de la salud en todas las políticas y promover la aplicación de este enfoque entre estos grupos

Indicador 6.1.1

Número de países y territorios con instituciones reconocidas, como institutos nacionales de salud pública, universidades y centros colaboradores, que ofrecen cursos de capacitación en la aplicación y el monitoreo del enfoque de la salud en todas las políticas y conceptos relacionados.

Línea de base (en el 2014): 0. Meta (para el 2019): 8

Línea Estratégica de Acción 6: Fortalecer las capacidades

La aplicación y el mantenimiento del enfoque de la salud en todas las políticas requiere la educación y capacitación de los grupos de interés existentes y nuevos, y la participación de instituciones relacionadas con este enfoque. El fortalecimiento de la capacidad incluye la capacitación de los profesionales y las instituciones de salud, así como los profesionales en diversas instituciones diferentes al sector de la salud. También incluye el fortalecimiento de las capacidades intersectoriales y multidisciplinarias para la investigación y una mayor capacidad de promoción del enfoque. El fortalecimiento de la capacidad crea nexos entre el sector público y otros grupos de interés para que todos puedan contribuir a determinar los posibles efectos sobre la salud relacionados con la infraestructura y el desarrollo. Las organizaciones de la sociedad civil y los grupos de la comunidad pueden beneficiarse de la adquisición de nuevas aptitudes y técnicas participativas dirigidas a promover el compromiso de la comunidad y su participación en la toma de decisiones fundamentadas.

Objetivo 6.1

Crear capacidad en la fuerza laboral del sector de la salud y en otros sectores sobre el enfoque de la salud en todas las políticas y promover la aplicación de este enfoque entre estos grupos.

Indicador 6.1.1

Número de países y territorios con instituciones reconocidas, como institutos nacionales de salud pública, universidades y centros colaboradores, que ofrecen cursos de capacitación en la aplicación y el monitoreo del enfoque de la salud en todas las políticas y conceptos relacionados. Línea de base (en el 2014): 0. Meta (para el 2019): 8.

Actividades bajo el indicador 6.1.1

ACCIÓN	QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
1	Establecer y fortalecer la investigación multidisciplinaria y las capacidades estratégicas, tácticas y operativas en lo que respecta a los determinantes sociales de la salud	2015-2017 Diez países de diferentes sectores y entornos; posteriormente otros cinco países cada año	Centros colaboradores de la OMS y centros académicos regionales y nacionales
2	Determinar las herramientas existentes y adaptar o elaborar otras para fortalecer la capacidad en lo que respecta al enfoque de la salud en todas las políticas	Diciembre del 2015, aplicación piloto del manual sobre el enfoque de la salud en todas las políticas en la Escuela de Verano de México (Instituto Nacional de Salud Pública) en conformidad con el Plan de Acción Regional	Centros colaboradores de la OMS, centros académicos regionales y nacionales y centros de excelencia
3	Iniciar un curso de capacitación sobre la salud en todas las políticas en el Caribe, con miras a introducirlo en toda la Región	De mayo del 2015 (inclusive) en adelante	OPS, centros colaboradores de la OMS, centros académicos regionales y nacionales y centros de excelencia
4	Aplicar junto con los encargados de formular políticas y las instancias decisorias, estrategias de fortalecimiento de la capacidad en relación con la salud en todas las políticas que incluyan el monitoreo y la evaluación del enfoque de la salud en todas las políticas	2015-2017 Cuatro países; luego dos países más por año	Centros colaboradores de la OMS, centros académicos regionales y nacionales y centros de excelencia
5	Aplicar junto con el personal técnico de la OPS, estrategias de fortalecimiento de la capacidad, que incluyan el monitoreo y la evaluación del enfoque de la salud en todas las políticas	2015-2016 Todos los países	Centros colaboradores de la OMS, centros académicos regionales y nacionales y centros de excelencia
6	Crear una red diversa de instructores	2015-2017 Al menos una por país	OPS para la coordinación, además de los centros colaboradores de la OMS, centros académicos regionales y nacionales y centros de excelencia

Poner en marcha la hoja de ruta

En esta época de transición económica y de constante evolución de las necesidades de la población, los retos a los que debemos hacer frente como Región siguen transformando y cambiando, a lo que se suma la naturaleza cada vez más compleja e interconectada de nuestras comunidades y sociedades. En este período de grandes cambios, proteger y promover la salud tiene más importancia que nunca. La salud es esencial para el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la estabilidad social, pero también para empoderar a las personas y las comunidades a fin de que tengan mayor resistencia ante estos grandes cambios.

Con el transcurso del tiempo, hemos logrado una comprensión más sólida de lo que hace que la salud sea buena o mala, y ha aumentado nuestra valoración de la importancia del vínculo entre los determinantes sociales de la salud y las desigualdades en la salud. Como la manifestación más plena hasta la fecha de los principios de Alma-Ata y de la Carta de Ottawa, la iniciativa de salud en todas las políticas permite que los formuladores de políticas y profesionales tengan la oportunidad de aprovechar nuestra comprensión de los determinantes más amplios de las desigualdades de salud y de traducirla en políticas y programas multisectoriales. De esta manera, la salud en todas las políticas ofrece la oportunidad de revolucionar la salud pública al trabajar en armonía con otros sectores que se están adaptando a los amplios cambios de la sociedad que se enfrentan en la Región y, de hecho, en todo el mundo.

Al mismo tiempo, se reconoce que esta modalidad de formulación de políticas tiene muchos retos inherentes, por lo que para que sea eficaz se necesitarán herramientas prácticas concebidas con una perspectiva de inclusión. En la hoja de ruta se proporciona orientación dirigida a los formuladores de políticas, los gerentes de programas y los defensores de la causa de todos los sectores de la sociedad con el propósito de incorporar el enfoque de la salud en todas las políticas en sus estrategias, y de promover al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para que estas políticas estén realmente adaptadas al nivel local y sean apropiadas para las necesidades. La hoja de ruta, redactada durante la Consulta de Expertos sobre la Salud en Todas las Políticas que tuvo lugar a finales de marzo del 2015, es un hito importante para la puesta en marcha de una respuesta realmente conjunta de todo el gobierno a los problemas de salud con causas complejas, que amenazan la sostenibilidad del desarrollo económico y social. Las seis líneas estratégicas de acción en esta hoja de ruta, así como las demás herramientas que la OPS ha puesto a disposición, han sido concebidas para ayudar a reunir los argumentos a favor, crear alianzas y poner en marcha los mecanismos de evaluación necesarios para aplicar con éxito esta agenda.

A medida que ingresamos en la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, colocar la salud en el centro de la formulación de políticas públicas es esencial no solo para mejorar la vida de la población del mundo, sino además para asegurar que las mejoras sean tanto sostenibles como verdaderamente equitativas. La Organización Panamericana de la Salud seguirá colaborando estrechamente con sus asociados para llevar a cabo las medidas establecidas en la hoja de ruta, y el gran entusiasmo y dedicación de esos mismos asociados serán una gran ventaja para encontrar maneras innovadoras de lograr que funcione el trabajo intersectorial.

Posiblemente este método transformador de formulación de políticas tendrá un gran impacto en la Región y en las personas que viven en ella. Al tratarse de un enfoque particularmente orientado a la equidad en un período que se definirá, por medio de los ODS, por el impulso para lograr una mayor equidad, la aplicación de la salud en todas las políticas de una manera estratégica y visible permitirá reafirmar que la Región de las Américas representa una fuerza innovadora y dinámica en la formulación de políticas centradas en las personas que fomenta la salud, la equidad y la justicia social.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
ORGANIZACIÓN REGIONAL PARA LAS Américas

525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037

www.paho.org

